



ante mercedis  
**SELLO QVARTO, VEINTE  
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y TREINTA  
 Y DOS.**

jurados del Partido de Sanjo tubla Joseph Canabast  
 moio y Andru leay. Y a su entendido los honra y da  
 la diputador y el tiempo de lha año

Diputados

Ordie Un mem de Diego Ruiz y Andru Sanchez diputador  
 del Partido de S. Anton en que espauan han cumplido e  
 año y si elu honros Duplican a esta Cud nonbre o  
 droi en subyar entendido y esta Cud a q. y el q. y  
 saber de Nueva se Informe de las Persona y fuer  
 appropio y dale diputador de q. a esta Cud

Lisera

Ordie Un mem de Pedro Saragosa Persono de  
 Cud. en que le sup. le formada y q. havi Un a Pedra  
 de sus casa al pie de la Atalaya ya mans den. com  
 rebra de lo. Aljara a la Aljameca entendido  
 esta q. aguerda y el d. Luis Salafrauca Ang  
 me a esta Cud y lo que pide de consiende dha Pedra

Procurador  
 causas

Ho. lo. no en efery de lo afordado puiimos en un nohu  
 como Joseph Ant. Manj sola esta Abril para eferer el q.  
 sis de Procurador y d. l. i. r. a entendido y esta Cud. aguerda  
 Concede l. al dho Joseph Ant. q. que eferer dho d. i. r. p. on  
 el tiempo de sus Mues

Carref

El Sr. Alcalde Mayor mando en Vista de la Proposicion  
 hecha y el d. Juan de Rivera y el d. i. r. o. de faane que  
 pretendio haver sus las Calania se le notif. que que  
 a los dho. Sen Carrefos como los demas que

